MINUTA

800-3

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Objeto de la Inversión: DOS DEPOSITOS DE AGUA

Año de 1964

Período que comprende la cuenta: TERCER TRIMESTRE

SECCION 21ª NUMERACION: FUNCIONAL 613 ECONOMICA 404

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO	PESETAS	CENTIMOS
Existencia anterior	—	—
Libramiento núm. 13312 realizado en 23 de julio de 1964		
Total CARGO	39.987	01

DATA		Integro	DESCUENTO Utilidades 14%	DESCUENTO Pagos	Líquido
Gastos de jornales	según documento núm. 1	22.300,00		22.300,00	
Id. materiales	íd. íd. núm. 2	13.223,90		13.223,90	
Id. seguros sociales	íd. íd. núm. 3	1.265,96		1.265,96	
Id. H. Tarifa 14-b	íd. íd. núm. 4	1.065,72	149,20		916,52
Id. Honorarios T.15	íd. íd. núm. 5	2.131,43	298,40	1.833,03	
Id.	íd. íd. núm.				
Total DATA		39.987,01	447,60	39.539,41	
Se reintegra		-,—			
Total igual al CARGO		39.987,01			
SALDO		-,—			

V.º B.º: El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca 30 de octubre de 1964

El Habilitado,

Fdo.: José Julià Sastre.

Madrid, ____ de ____ de 19____

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

____ de ____ de 19____

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,

CORREOS

2254



FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Ilmo. Sr. Interventor
Delegado de la Intervención
Gral. de la Administración del
Estado.-Ministerio de Agricultura.

M A D R I D
==========;



Remitiendo Cuentas - DOS DEPOSITOS - NUEVE CASETAS REFUGIO - CULTIVO VIVERO CENTRAL durante el 3er. trimestre de 1.964.

Distrito Forestal de [illegible]
10 MAY. 1965
Salida N.º 2287

Ilmo. Sr.:

Cumplimentando lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, de fecha 25 de febrero del corriente año, dando normas a los Servicios para la justificación documental del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, sobre Honorarios y Gastos de Dirección figurados en las cuentas, devueltas a este Distrito; adjunto tengo el honor de remitir a V. I., en duplicado, una vez rectificadas las carpetas y unidas las cartas de pago y certificaciones del Jefe de la Oficina de distribución de Honorarios de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, las Cuentas justificativas de los Libramientos números 13.312 DOS DEPOSITOS DE AGUA de Ptas 39.987,01; 13.898 NUEVE CASETAS REFUGIO de Ptas 224.711,11 y 19727 CULTIVO VIVERO CENTRAL 3er. TRIMESTRE de 1964 de Ptas 70.324,29, por si merecen su superior aprobación.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado- Ministerio de Agricultura.
MADRID.

CORREOS

5530



FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Interventor Delegado, de la Intervención Gral. de la Administración del Estado

M A D R I D



Se le devuelve las cuentas Dos Depósitos Agua - 9 Casetas Refugio y Cultivo Vivero.

Distrito Forestal de Baleares
28 ENE. 1965
Salida N.º 1961

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.

Ilmo. Sr.:

El Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en el Ministerio de Agricultura, con escrito de fecha 14 del corriente mes, devuelve a esta Jefatura las cuentas que al dorso se detallan, para que por este Servicio se efectue el pago del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal sobre la parte de Gestión Técnica.

Las citadas cuentas han sido confeccionadas con arreglo a las normas dadas por V. I. en su Orden Circular de 1º de julio del pasado año, por lo que han sido devueltas de nuevo al citado Ilmo. Sr. Interventor, acompañándolas de esta Orden Circular.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento para los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.

MADRID.

DORSO QUE SE CITA

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

Nº del M/p. 13.312 de Pts. 39.987,01 Ptas-Falta descuento s/. 3.197,15 Ptas 14%

Nº " 13.898 " 224.711,11 " id id s/.18.246,83 Ptas 14%

Nº " 19.727 " 70.324,29 " id id s/ 3.817,90 Ptas 14%

Distrito Forestal de Palma
28 ENE. 1965
Salida N.º 1360

Ilmo. Sr.:

Adjunto le devuelvo las cuentas que se detallan al dorso y que fueron remitidas a este Servicio por V. I. en escrito de 14 del corriente mes, toda vez que estas han sido confeccionadas en lo relativo a los gastos de Dirección Facultativa, según lo ordenado en la Orden-Circular del Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 1º de julio del corriente año y cuya copia le adjunto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1.965.

EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE LAS BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. INTERVENTOR DELEGADO, DE LA INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.- Ministerio de Agricultura.

MADRID.

DORSO QUE SE CITA

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

Nº	del m/p	13.312	de Ptas.....	39.987,01	Ptas.	Dos Depositos Agua
Nº	"	13.898	"	224.711,11	"	9 Casetas Refugio
Nº	"	19.727	"	70.324,29	"	Cultivo Vivero

==========

COPIA DE UN ESCRITO

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

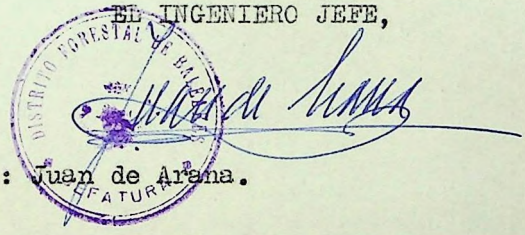
MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

"ORDEN-CIRCULAR DANDO NORMAS A LOS SERVICIOS SOBRE LA LIQUIDACION DE - LOS IMPUESTOS SOBRE EL RENDIMIENTO DEL TRABAJO PERSONAL Y TIMBRE DEL - ESTADO EN LOS DEVENGOS DE TASAS Y HONORARIOS" - - - - - - - - - - - - - - -

La entrada en vigor de los preceptos de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio ppdo, con las modificaciones introducidas en los Impuestos sobre los Rendimientos del Trabajo Personal y -- del Timbre del Estado, motiva la redacción de las siguientes instrucciones, que habrán de tenerse en cuenta por los Servicios en la liquida--- ción y percepción de Honorarios y Tasas, a partir de 1º de julio actual, con excepción de los devengos correspondientes a Honorarios calculados sobre trabajos con cargo al Presupuesto del Patrimonio Forestal del Estado, que se regirán por las normas dictadas por dicho Organismo.- - - - 1ª.- El importe íntegro, es decir, sin deducción del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, de las cantidades devengadas y justificadas en cuentas por Honorarios, correspondientes a trabajos (excepto los realizados con cargo a los Presupuestos del Patrimonio Forestal del Estado), se remitirá a la cuenta del Banco Rural y Mediterráneo de Madrid, denominada "Honorarios del Personal Técnico y Facultativo de la Dirección General de Montes".- 2ª.- En cada cuenta de gastos se incluirá, como justificación de la partida de honorarios, el original del resguardo de su transferencia al Banco Rural. Cuando ésta comprenda varias partidas figurará el original en la primera cuenta y copia de la misma en las demás, con certificación detallada de las partidas incluidas en el total transferido (indicando propuesta, importe de la cuenta y honorarios).- 3ª.- Consecuente con lo indicado en el apartado 1º, el importe que se transfiera por esta Comisión de Tasas a cada Servicio por el concepto de Honorarios, para su abono a los perceptores, tendrá la --- consideración de INTEGRO, y sobre el que habrá de liquidarse el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 41 /1.964 de 11 de junio sobre reforma del Sistema Tributario y Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio (B. O. del 15), cumplimentando los Habilitados y Pagadores las instrucciones dictadas al efecto en dichas disposiciones, quienes en caso de duda, deberán consultar en las Oficinas Liquidadoras del Impuesto de las Delegaciones - y Subdelegaciones de Hacienda.- 4ª.- Las nóminas que se confeccionen - por los Habilitados a partir de 1º de julio actual, para el pago de percepciones por HONORARIOS y TASAS, deberán acomodarse en su estructura a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda antes citada, así como a las normas aclaratorias de la Circular de la Dirección General de Impuestos Directos, de 15 de junio de 1.964, publicada en el B. O. del Ministerio de Hacienda del 19 de junio.- 5ª.- Las nóminas correspondientes a devengos del pasado mes de junio, así como las percepcio-

por incentivo del segundo trimestre, deberán cerrarse con fecha 30 de junio, a cuyos devengos le serán de aplicación las normas que han venido rigiendo para los Impuestos sobre el Rendimiento del Trabajo Personal y Timbre del Estado.- 6ª.- El Timbre de recibí, que venía liquidándose en las nóminas, queda suprimido en todos los pagos que se realicen a partir del 1º de julio actual, no efectuándose por tanto, en lo sucesivo, descuento alguno en nómina por este concepto.- Estas instrucciones han de considerarse, en todo caso, subordinadas a las que pudieran dictarse por los Servicios del Ministerio de Hacienda de este Departamento.- Madrid, a 1º de julio de 1.964.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firma: ilegible.- Rubricado.- Al pié Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- En el ángulo superior derecho del escrito.- REGISTRO SALIDA NUM.- 670.- 1º.- JULIO 1964.-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DELEGACION
DE LA
INTERVENCION GENERAL
DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares
27 ENE 1965
Entrada N.º 460

Viene observando esta Intervención Delegada que en las cuentas justificativas de mandamientos de pagos hechos efectivos a partir del primero de julio del pasado año y formuladas por el Habilitado de ese Distrito Forestal con cargo a créditos autorizados del Presupuesto de este Departamento - Sección 21ª "Ministerio de Agricultura", figuran gastos de honorarios por estudio de proyectos y los de Dirección facultativa por ejecución de trabajos, en los que solo se justifica su importe integro, sin que figure en la DATA de la cuenta y en su correspondiente columna el importe a que asciende el Impuesto sobre rendimientos del trabajo personal, faltando por consiguiente la Carta de Pago acreditativa de haberse ingresado su importe en el Tesoro.

Como esta Intervención Delegada no puede fiscalizar las cuentas que adolecen de dicho defecto, se servirá remitir todas las cartas de pago originales de las cuentas cuyo detalle se expresa al doreso, por el importe del tanto por ciento que la nueva Ley de Reforma Tributaria determina, teniendo presente esa Jefatura que mientras no obren dichos documentos en esta Intervención Delegada, carecerán, las mismas de poder anular el descubierto que ante el Tribunal de Cuentas tiene ese Servicio.

Dios guarde a V.S. muchos años
Madrid, 14 de enero de 1965
EL INTERVENTOR DELEGADO

P.º

Sr. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE Baleares.

Detalle que se cita.

Nº	del	m/p	13.312	de pts	39.987'01	-Falta	descuento	s/ 3.197.15	pts-% 14.
"		"	13.898	"	224.711.11	Id	id	" 18.246'83	" " "
"		"	19.727	"	70.324'29	Id	id	" 3.817'90	" " "

Nota: Se devuelven a esa Jefatura las mencionadas cuentas para que además de hacer el ingreso correspondiente en la Delegación de Hacienda se acompañe la carta de pago y se practiquen, en la carpeta respectiva las rectificaciones propias del caso.

Distrito Forestal Baleares
31 OCT. 1964
Salida N.º 271

Remitiendo Cuenta Construcción 2 Depositos de Agua.

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V. I., - en duplicado, Cuenta justificativa de la inversión del Libramiento núm. 13.405, gastos de Construcciones Auxiliares de Dos Depósitos de Agua en montes a cargo de este Servicio.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de octubre de 1.964
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.
Sección de Contabilidad. MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal
Baleares
23 JUL. 1964
Salida N.º 2913

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 13.405 de ptas. (39.987,01) con cargo a la numeración Económica Funcional 404-613, del vigente presupuesto del Estado, con destino a gastos de trabajos de construcciones auxiliares de dos depósitos de agua en montes a cargo de este Servicio, del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 23 de julio 1964.

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL BALEARES JEFE

Fdo.: Juan de Arana.

2912 Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID.

2913 Iltmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5.ª Región Forestal. MADRID.



5881

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios.- SECCION DE CONTABILIDAD.



Remitiendo petición - fondos "A Justificar" en modelo ADOP-J, para gastos de trabajos de construcciones auxiliares: Dos depositos - de agua

P.G. 33 18-6-64
Petición fondos.

Distrito Forestal de Baleares
23 JUN. 1964
Salida N.º 2601

Ilmo. Sr.:

Cumplimentando lo ordenado por V. I., en su escrito referenciado, adjunto tengo el honor de remitirle petición de fondos " A JUSTIFICAR " en el modelo reglamentario ADOP-J, para atender a los gastos de los trabajos de construcciones auxiliares de dos depósitos de agua en montes a cargo de este Servicio.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 23 de junio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios.
SECCION DE CONTABILIDAD. MADRID.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS

ADOP-JUSTIFICAR

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

Habilitado Distrito Forestal de Baleares.-
C/c. FONDOS DEL TESORO A JUSTIFICAR-MINISTERIO DE AGRICULTURA-Distrito Forestal de Baleares" del Banco de España en PALMA DE MALLORCA

Caja pagadora	Aplicación
BALEARES	404-613 / 64

Fecha	Núm.	C	Importe

Sección: MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Nº 0009486

TEXTO	IMPORTE
Para atender a los gastos de los trabajos de construcciones auxiliares de dos depósitos de agua en montes a cargo de este Servicio	39.987,01

Integro: (en letra) TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y SIETE pesetas con UN céntimo ——— 39.987,01

APLICACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio: 1.964

Cuenta número: 404-613

Propuesto el pago, el día ..... El .....,

Intervenido, el día ..... El .....,

PAGUESE. Fecha ..... El .....

Cobrado el 23-7-64 con el nº 13.405

I. G. 520-1962-15.000 ejs.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Servicio DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS.- N. REF.P.O.33.- Examinadas las Propuestas y Presupuestos formulados por la Jefatura del Distrito - Forestal de Baleares para los trabajos de construcciones auxiliares: dos depósitos de agua en montes a su cargo.- RESULTANDO que los trabajos que se proponen están debidamente justificados y que sus Presupuestos, integrados con las partidas necesarias para su ejecución por gestión directa de la Administración, suman en conjunto un total general de 39.987,01 pesetas.- CONSIDERANDO que las propuestas de -- que se trata, corresponden a trabajos previstos en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1963 de 28 de diciembre, bajo el concepto - general de "Protección contra incendios" y que deben ser ejecutados - por el citado Servicio Provincial.- CONSIDERANDO que es necesario -- acelerar la ejecución de los trabajos de referencia, para que puedan llevarse a cabo en el tiempo previsto, caso a que se refiere la circunstancia 2ª del artículo 58 de la Ley de Administración y Contabilidad, y conseguir una mejor defensa contra los incendios en la riqueza forestal nacional.- CONSIDERANDO que la ejecución de los trabajos por Administración, da lugar a una economía no inferior al 20 % del importe del Presupuesto por Contrata, puesto que de este modo se elimina el beneficio industrial y demás gastos que la contrata ocasionaría, .- Este Servicio propone: .- 1º.- La aprobación de las expresadas Propuestas y Presupuestos por un importe total de 39.987,01 pesetas para la ejecución por Administración de la totalidad de los trabajos.- 2º.- Que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado, en este Ministerio, se autorice un crédito de 39.987.01 pesetas con cargo a la Numeración funcional 404 y económica 613 del vigente Presupuesto, que deberá librarse " A JUSTIFICAR " previa petición de fondos al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, quien justificará dicha inversión en la forma y plazos reglamentarios.- V. I. no obstante - acordará.- Madrid, 9 de junio de 1.964.- El Ingeniero Jefe, Firmado y rubricado: Plácido Virgili.- Conforme, a reserva de la Intervención .- Madrid, 9 de junio de 1.964.- EL DIRECTOR GENERAL, Firmado y rubricado: Salvador Sánchez-Herrera.- Sección de Contabilidad.- En el día de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto, con la aplicación propuesta.- Número del asiento 7.- Madrid, 17 de junio de 1964: El Jefe del Negociado.- Firmadilegible.- Rubricado.- Ministerio de Agricultura.- Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado.- Intervenido y Conforme.- Madrid, 17 de Junio de 1964.- El Interventor Delegado.- Firma ilegible.- Rubricado.- El escrito que se trascribe es copia literal del expediente de aprobación del crédito que se menciona, significándole que esa Jefatura

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio la petición de fondos en el modelo reglamentario ADOP-J acompañando a la misma copia por duplicado del presente acuerdo, debiendo dar cuenta a este Servicio de la inversión del mismo y de la ejecución de los trabajos en una breve memoria.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 18 de junio de 1964.- EL INGENIERO JEFE.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Al pié.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sello impreso en tinta azul en el que se lee: Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios.- 19 JUN 1964.- SALIDA NUM. 163.- Hay otro sello impreso en tinta color violeta en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 23 JUN 1964.- Entrada número 1094.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Servicio DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS.- N. REF.P.0.33.- Examinadas las Propuestas y Presupuestos formulados por la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares para los trabajos de construcciones auxiliares: dos depósitos de agua en montes a su cargo.- RESULTANDO que los trabajos que se proponen están debidamente justificados y que sus Presupuestos, integrados con las partidas necesarias para su ejecución por gestión directa de la Administración, suman en conjunto un total general de 39.987,01 pesetas.- CONSIDERANDO que las propuestas de que se trata, corresponden a trabajos previstos en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1963 de 28 de diciembre, bajo el concepto general de"Protección contra incendios" y que deben ser ejecutados por el citado Servicio Provincial.- CONSIDERANDO que es necesario acelerar la ejecución de los trabajos de referencia, para que puedan llevarse a cabo en el tiempo previsto, caso a que se refiere la circunstancia 2ª del artículo 58 de la Ley de Administración y Contabilidad, y conseguir una mejor defensa contra los incendios en la riqueza forestal nacional.- CONSIDERANDO que la ejecución de los trabajos por Administración, da lugar a una economía no inferior al 20 % del importe del Presupuesto por Contrata, puesto que de este modo se elimina el beneficio industrial y demás gastos que la contrata ocasionaría, .- Este Servicio propone: .- 1º.- La aprobación de las expresadas Propuestas y Presupuestos por un importe total de 39.987,01 pesetas para la ejecución por Administración de la totalidad de los trabajos.- 2º.- Que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado, en este Ministerio, se autorice un crédito de 39.987.01 pesetas con cargo a la Numeración funcional 404 y económica 613 del vigente Presupuesto, que deberá librarse " A JUSTIFICAR " previa petición de fondos al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, quien justificará dicha inversión en la forma y plazos reglamentarios.- V. I. no obstante acordará.- Madrid, 9 de junio de 1.964.- El Ingeniero Jefe, Firmado y rubricado: Plácido Virgili.- Conforme, a reserva de la Intervención .- Madrid, 9 de junio de 1.964.- EL DIRECTOR GENERAL, Firmado y rubricado: Salvador Sánchez-Herrera.- Sección de Contabilidad.- En el día de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto, con la aplicación propuesta.- Número del asiento 7.- Madrid, 17 de junio de 1964: El Jefe del Negociado.- Firmadilegible.- Rubricado.- Ministerio de Agricultura.- Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado.- Intervenido y Conforme.- Madrid, 17 de Junio de 1964.- El Interventor Delegado.- Firma ilegible.- Rubricado.- El escrito que se trascribe es copia literal del expediente de aprobación del crédito que se menciona, significándole que esa Jefatura

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio la petición de fondos en el modelo reglamentario ADOP-J acompañando a la misma copia por duplicado del presente acuerdo, debiendo dar cuenta a este Servicio de la inversión del mismo y de la ejecución de los trabajos en una breve memoria.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 18 de junio de 1964.- EL INGENIERO JEFE.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Al pié.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sello impreso en tinta azul en el que se lee: Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios.- 19 JUN 1964.- SALIDA NUM. 163.- Hay otro sello impreso en tinta color violeta en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 23 JUN 1964.- Entrada número 1094.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DIRECCION GENERAL DE MONTES CAZA Y PESCA FLUVIAL. SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS
19 JUN 1964
SALIDA NUM. 163

SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS

SU REF. SU ESCRITO N. REF. P. G. 33

Distrito Forestal de Baleares
23 JUN. 1964
Entrada N.º 1094

Examinadas las Propuestas y Presupuestos formulados por la Jefatura de 1 Distrito Forestal de Baleares para los trabajos de construcciones auxiliares: dos depósitos de agua en montes a su cargo.

RESULTANDO que los trabajos que se proponen están debidamente justificados y que sus Presupuestos, integrados con las partidas necesarias para su ejecución por gestión directa de la Administración, suman en conjunto un total general de 39.987,01 pesetas,

CONSIDERANDO que las propuestas de que se trata, corresponden a trabajos previstos en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1963 de 28 de diciembre, bajo el concepto general de «Protección contra incendios» y que deben ser ejecutados por el citado Servicio Provincial.

CONSIDERANDO que es necesario acelerar la ejecución de los trabajos de referencia, para que puedan llevarse a cabo en el tiempo previsto, caso a que se refiere la circunstancia 2.ª del artículo 58 de la Ley de Administración y Contabilidad, y conseguir una mejor defensa contra los incendios de la riqueza forestal nacional.

CONSIDERANDO que la ejecución de los trabajos por Administración, da lugar a una economía no inferior al 20 % del importe del Presupuesto por Contrata, puesto que de este modo se elimina el beneficio industrial y demás gastos que la contrata ocasionaría,

Este Servicio propone:

1.º La aprobación de las expresadas Propuestas y Presupuestos por un importe total de 39.987,01 pesetas para la ejecución por Administración de la totalidad de los trabajos.

2.º Que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado, en este Ministerio, se autorice un crédito de 39.987,01 pesetas con

cargo a la Numeración funcional 404 y económica 613 del vigente Presupuesto, que deberá librarse "A JUSTIFICAR" previa petición de fondos al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, quien justificará dicha inversión en la forma y plazos reglamentarios.

V. I. no obstante acordará.- Madrid, 9 de Junio de 1964.-

El Ingeniero Jefe, Firmado y rubricado: Plácido Virgili.- Conforme, a reserva de la intervención. Madrid, 9 de Junio de 1964. EL DIRECTOR-GENERAL, Firmado y rubricado: Salvador Sánchez-Herrera.- - - - - - -

Sección de Contabilidad.- En el día de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto, con la aplicación propuesta.- N.º del asiento 7.- Madrid, 17 de Junio de 1964.: El Jefe del Negociado.- Firma ilegible.- Rubricado.- Ministerio de Agricultura.- Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado.- Intervenido y Conforme.- Madrid, 17 de Junio de 19 64.- El Interventor Delegado.- Firma ilegible.- Rubricado.- - - - - - - - - - - - - - -

El escrito que se transcribe es copia literal del expediente de aprobación del crédito que se menciona, significándole que esa Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio la petición de fondos en el modelo reglamentario ADOP-J acompañando a la misma copia por duplicado del presente acuerdo, debiendo dar cuenta a este Servicio de la inversión del mismo y de la ejecución de los trabajos en una breve memoria.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 18 de Junio de 19 64.

EL INGENIERO JEFE

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS.- Su Ref.- Su Escrito.- N. Ref.P.G. 33.- - - - - - - - - - - - Examinadas las Propuestas y Presupuestos formulados por la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares para los trabajos de construcciones auxiliares: dos depósitos de agua en montes a su cargo - RESULTANDO que los trabajos que se proponen están debidamente justificados y que sus Presupuestos, integrados con las partidas necesarias para su ejecución por gestión directa de la Administración, suman en conjunto un total general de 39.987'01 pesetas. CONSIDERANDO que las propuestas de que se trata, corresponden a trabajos previsto en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/ /1963 de 28 de diciembre, bajo el concepto general de "Protección contra incendios" y que deben ser ejecutados por el citado Servicio Provincial - CONSIDERANDO que es necesario acelerar la ejecución de los trabajos de referencia, para que puedan llevarse a cabo en el tiempo previsto, caso a que se refiere la circunstancia 2ª del artículo 58 de la Ley de Administración y Contabilidad, y conseguir una mejor defensa contra los incendios de la riqueza forestal nacional. CONSIDERANDO que la ejecución de los trabajos por Administración, da lugar a una economía no inferior al 20% del importe del Presupuesto por Contrata, puesto que de este modo se elimina el beneficio industrial y demás gasto que la contrata ocasionaría. - - - - - - Este Servicio propone:- 1º.- La aprobación de las expresadas propuestas y Presupuestos por un importe total de 39.987'01 pesetas para la ejecución por Administración de la totalidad de los trabajos.- - - - - - - - - - - - - 2º.- Que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado, en este Ministerio, se autorice un crédito de 39.987'01 pesetas con cargo a la Numeración funcional 404 y económico 613 del vigente Presupuesto, que deberá librarse "A JUSTIFICAR" previa petición de fondos al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, quien justificará dicha inversión en la forma y plazos reglamentarios. - - - - - - - - - V. I. no obstante acordará.- Madrid, 9 de Junio de 1.964.- - - - - El Ingeniero Jefe, Firmado y rubricado: Plácido Virgili.- Conforme, a reserva de la intervención. Madrid, 9 de Junio de 1964.- EL DIRECTOR GENERAL, Firmado y rubricado: Salvador Sánchez-Herrera.— Sección de Contabilidad.- En el día de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto, con la aplicación propuesta.- Nº del asiento 7.- Madrid, 17 de Junio de 1964: El Jefe del Negociado.- Firma ilegible.- Rubricado.- Ministerio de Agricultura.- Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado,- Intervenido y Conforme.- Madrid, 17 de Junio de 1964.- El Interventor Delegado.- Firma ilegible.-Rubricado.- - - - - - - - - - - - - - - El escrito que se trascribe es copia literal del expediente de aprobación del crédito que se menciona, significándole que esta Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio la petición de fondos en el modelo reglamentario AD0P-J acompañando a la misma copia por duplicado del presente acuerdo, debiendo dar -

cuenta a este Servicio de la inversión del mismo y de la ejecución de los trabajos en una breve memoria.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 18 de Junio de 1964.- EL INGENIERO JEFE.- Firmado ilegible.- Rubricado.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares. - Hay un sello registro salida nº 163.- Un sello con el escudo de Montes.- Distrito Forestal de Baleares.- 23-JUN-1964.- Entrada nº 1094.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

DISTR. FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

MEMORIA DE TRABAJOS

realizados con cargo al crédito de 39.987'01 pesetas del Presupuesto General del Estado, correspondiente al libramiento núm. 13.405 realizado en 23 de julio de 1.964 para los trabajos de: Construcciones auxiliares: Dos depositos de agua en montes a cargo de este Servicio.

Con el importe justificado se ha realizado:

La construcción de dos depositos de agua, para el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios, para poder disponer del agua precisa para cargar los apagafuegos "OVAC" en caso de incendios.

Uno de ellos se ha construido en el Grupo de Montes Ordenados números 1-A y 2-A del catalogo de los de U.P. de esta Provincia, denominados "Comunas de Caimari y Biniamar", y de los propios del Ayuntamiento de Selva, en el lugar conocido por "Detras del Barrac'a" y en las proximidades de la carretera de Inca a Lluch.

El otro, se ha construido en el monte de U.P. número 3, denominado "La Victoria" y de los propios del Ayuntamiento de Alcudia, consorciado en parte con el Patrimonio Forestal del Estado y en el lugar conocido por "Corral Crema" y en las proximidades del camino forestal a "Coll Baix".

El primero se excavó en roca, que fue recubierta de hormigón en masa por si hubiera alguna fisura en la roca, y el segundo se excavó en tierra de transito y construido con piedras de "marés" sobre una losa de hormigón en masa de 40 centimetros de espesor y entre este y la excavación se rellenó de hormigón en masa para darle mayor consistencia, estando las paredes, que tienen 0'20 metros de espesor, revocadas con mortero de cemento.

Estos dos depositos, con dimensiones de 4 x 5 x 2'50 metros, han sido cubiertos, cada uno de ellos, con 5 vigas de hormigón armado sobre las que se apoyan bovedillas de hormigón vibrado y sobre ellas una capa de hormigón de 10 centimetros de espesor.

Para ser llenados se les ha provisto de una arqueta exterior y tambien del correspondiente brocal.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.964.
EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA,

Propuesta de Dos depositos agua - Montes Nº. 1-A y 3 de 1964

RELACION número I, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta

Durante la 2ª quincena de Agosto

CLASE	NOMBRES	Nº Cartilla Mutualidad N. P. S. A.	Núm. de Salario	Salario Base Ptas +20'67%	TOTAL Ptas.
Albañil	Antonio Vallori Morro	07/259.354	10	350'00	3.500'00
"	Damian Gual Vallcaneras	07/239.680	10	350'00	3.500'00
Barrenero	Bartolomé Espinar Gual	07/201. 702	6	350'00	2.100'00
Peón	Pedro Caimari Rotger	07/ 74.595	10	220'00	2.200'00
"	Juan Vives Vallori	07/ 82.124	10	220'00	2.200'00
"	Miguel Gelabert Bestard	07/201.702	10	220'00	2.200'00
"	Bernardo Simonet Cladera	07/171.079	10	220'00	2.200'00
"	Miguel Riutort Vadell	07/124.188	10	220'00	2.200'00
"	Gabriel Riutort Vadell	07/ 78.037	10	220'00	2.200'00
			86		
				Suma y sigue	22.300'00

CLASE	NOMBRES	Nº Cartilla Mutualidad N. P. S. A.	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
				Suma anterior .	22.300'00
				TOTALES . . .	22.300'00

El Ayudante Encargado

José Martín

Conforme y páguese:
El Ingeniero de la Sección

J. Robredo

Importa esta relación VEINTIDOS MIL TRESCIENTAS pesetas

Palma de Mallorca 2 *de* octubre *de* 1964

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana,

El Ingeniero,

J. Robredo

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación.

Antonio Vallaz

Gabriel Rustort

Modelo C

Propuesta de CONSTRUCCIONES AUXILIARES: DOS DEPOSITOS DE AGUA **de 1964**

RELACION número ..... *de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el período expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas.*

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe
1	Vda. de Antonio Pujadas	Vigas y bovedillas	2.188'70
2	Idem. idem.	Idem. idem.	2.188'70
3	Francisco Serra	Cemento Portland	2.600'00
4	Santiago Oliver Capó	Cemento Portland	2.600'00
5	Lorenzo Pons	Sillares	2.721'50
6	Armeria Benito	Dinamita	925'00
		TOTAL.....	13.223'90

Importa esta relación la cantidad de pesetas TRECE MIL DOSCIENTAS VEINTITRES con NOVEN-TA céntimos.

Palma de Mallorca 2 *de* octubre *de 196*4.

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdo.: Juan de Arana.

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO,

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: *Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.*

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a dos *de* octubre *de mil novecientos sesenta y* cuatro.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Juan de Arana

1

URALITA

Vda. de Antonio Pujadas Martorell

FÁBRICA DE CEMENTO ARMADO, PIEDRA ARTIFICIAL Y MOSAICOS • AZULEJOS, YESOS Y SILLERÍA

Fábrica: Calle VALELLA, 97-99 • Almacén: Plaza ORIENTE, 17 - TEL. 175

AGENCIA DEPÓSITO DE URALITA, S. A.

es copia

6.100

INCA (Mallorca) 31 de agosto de 196 4

Sr. D. DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.- PALMA DE MALLORCA DEBE:

FECHA	NOTA	Cantidad	DETALLE	PRECIO	TOTAL
			CONSTRUCCION DE UN ALBERGUE-ALGIBE-ABREVADERO EN COMUNA DE SELVA.-		
		6	vigas hormigo´n pretensado de 4´50 mts total: 27 mts. á	50´00	1.350´00
		50	bovedillas curvadas de 76x5o	16´ 00	800´00
					2.150´00
			1´80% Tráfico de Empresas		38´70
					2.188´70

Conforme y páguese:
El Ingeniero de la Sección

V.º
EL INGENIERO JEFE

RECIBÍ
Vda. de Antonio Pujadas

El Ayudante Encargado

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
PALMA

2

URALITA

Vda. de Antonio Pujadas Marlorell

FÁBRICA DE CEMENTO ARMADO, PIEDRA ARTIFICIAL Y MOSAICOS • AZULEJOS, YESOS Y SILLERÍA

Fábrica: Calle VALELLA, 97-99 • Almacén: Plaza ORIENTE, 17 - TEL. 175

AGENCIA DEPÓSITO DE URALITA, S. A.

INCA (Mallorca) 31 de agosto de 1964

6.101

Sr. D. DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.- PALMA DE MALLORCA DEBE:

FECHA	NOTA	Cantidad	DETALLE	PRECIO	TOTAL
			MONTE DE LA VICTORIA.- SOLLER		
			CONSTRUCCION DE UN ALBERGUE-ALJIBE-ABREVADERO.		
		6	Vigas de hormigón pretensado de 4'50 mts. largo: 27 mts. á	50'00	1.350'00
		50	Bovedillas curvadas de 76x50	16'00	800'00
					2.150'00
			1'80% Tráfico de Empresas		38'70
					2.188'70

Conforme y páguese:
El Ingeniero de la Sección

J. Roberdol

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Vda. de Antonio Pujadas

El Ayudante Encargado

3

DEPOSITO DE AZULEJOS ALFARERIA Y ROCALLA

FRANCISCO SERRA

CONTRATISTA DE OBRAS

PIEDRAS - GRANITOS - MARMOLES

CEMENTO ARMADO - TEJAS CEMENTO - PIEDRA ARTIFICIAL - BALDOSAS

Calvo Sotelo, 80 - Tel. 153

INCA (MALLORCA) 31 de Agosto de 1.964

S. D. Distrito Forestal de Baleares. PALMA DE MALLORCA.

FACTURA N.º A-653-4

PAGO

		PESETAS
	Construcción de albergue-algibe-abrevadero.- Con cargo a Presupuestos Generales del Estado: Construcciones auxiliares: 1 depósito de agua:	
40	Sacos cemento portland= 2 Tm. . . . á 1.300.-	2.600.-
		S.E.u O.

RECIBÍ,

ES COPIA

El Ayudante Encargado

Conforme y páguese:
El Ingeniero de la Sección

DISTRITO FORESTAL DE 6.ª
JEFATURA

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE

FRANCISCO SERRA FERRER

Calvo Sotelo, 80 - Telefono 153
I N C A (Mallorca)

CEMENTO ARMADO - PIEDRA ARTIFICIAL - BALDOSAS HIDRAULICAS
TEJAS CEMENTO - PIEDRAS, GRANITOS Y MARMOLES - AZULEJOS

D. Antonio Crespi
Jefe Forestal

ENTREGADO A

DIA	MES	AÑO	002105

OBRA
Mercat.

40	H c pastlaud = 2 T	1300		2500

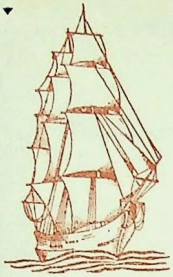
INCA 27 DE Agosto DE 196 4

TOTAL . . .

RECIBI

SISTEMAS DE CONTROL, S. A. - M. 232165 - G

4



SANTIAGO OLIVER CAPO

AGENTE DE ADUANAS
CONSIGNATARIO DE BUQUES
COMISIONES - SEGUROS

PUERTO ALCUDIA
(BALEARES)

CUENTAS BANCARIAS

BANCO HISPANO AMERICANO - PALMA
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO - LA PUEBLA
BANCA MARCH - LA PUEBLA
BANCO AGRICOLA - POLLENSA
BANCO EXTERIOR - PALMA

DIRECCIONES

TELEGRÁFICA: SOLCA
TELEFÓNICA: 10 MUELLE
DESPACHO: TEODORO CANET, 56

12 de Septiembre 1.964

Factura nº 235

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO: Servicio de Provención y extinción de incendios forestales, Monte la Victoria.
CONSTRUCCIONES AUXILIARES: Un depósito de Agua.

Ptas

2.000 Kilos de Cemento Portland..... 2.600'00

COPIA

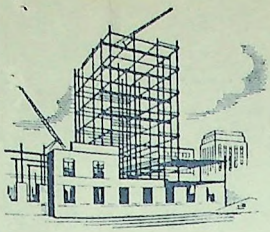
Recibí
P.P.
F. Ferrer

El Ayudante Encargado
José Martes

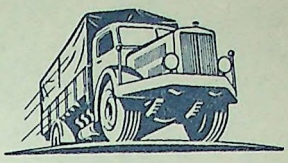
Conforme y páguese:
El Ingeniero de la Sección

DISTRITO FORESTAL DE
Vº Bº
EL INGENIERO JEFE

Nº 087 5



LORENZO PONS



ALBAÑILERIA — MATERIALES DE CONSTRUCCION — TRANSPORTES

CALLE MARQUES DE ZAYAS, 5 - TELEFONO 31

Alcudia (Mallorca) 14 de septiembre de 1964

Sr. D. ..... DEBE:

Mes	Día	CONCEPTOS	Precio	Pesetas	Cts
Sepbre	14	Presupuestos generales del Estado, Servicio de Prevención y extinción de incendios. Construcciones auxiliares: un depósito de agua. Por ciento cuarenta y tres sillares y su transportes al monte "La Victoria"		2721	50

El Ayudante Encargado

Conforme y páguese:
El Ingeniero de la Sección

Recibí.

DISTRITO FORESTAL DE B. ... JEFATURA

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE

6

ARTICULOS PARA DEPORTE Y CAZA

Armería Benito

FUEGOS ARTIFICIALES — EXPLOSIVOS

Palma de Mallorca, 23 de Setiembre de 1.964

PL. SAN ANTONIO, 12 - TELÉF. 14212

Distrito Forestal de Baleares

FACTURA N.º 58. Presupuestos Generales de Estado.- Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales. Construcciones Auxiliares: 2 depositos de agua en Montes de U.P. nos. 1-A y 3.

Gráficas Héroes

22-8-64	2 Paquetes Dinamita alta potencia.....	125'-	250'-
22-8-64	30 mts. mecha triple	25'-	75'-
22-8-64	50 Detnadores nº 5, quintuples.....	150'-	75'-
22-8-64	1 Permiso y Guía explosivos.....	50'-	50'-
24-8-64	2 Paquetes Dinamita alta potencia.....	125'-	250'-
24-8-64	30 mts. mecha triple	25'-	75'-
24-8-64	100 Detonadores nº 5 Quintuples.....	150'-	150'-
	SUMA TOTAL.....		925'-

ARMERIA BENITO
EXPLOSIVOS-ESCOPETAS
Plaza S. Antonio, 7
Teléf. 14212
PALMA DE MALLORCA

Recibi,

Incluído Imp. Gral. Tráfico Empresas según Ley 11-6-64

Conforme y páguese:
El Ingeniero de la Sección

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

El Ayudante Encargado

Modelo D

Propuesta de CONSTRUCCIONES AUXILIARES: DOS DEPOSITOS DE AGUA **de 196** 4

RELACIÓN número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Seguro de Accidentes: 4'52% s/22.300'00 pesetas.....	1.007'96
Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria: 86 jornales x 3'00 pesetas/jornal.....	258'00
TOTAL.....	1.265'96

Importa esta relación MIL DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO - - - - - - - - - - - *pesetas* NOVENTA Y SEIS - - - - - - *céntimos.*

Palma de Mallorca, 29 *de* octubre *de 196*4

EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

RECIBO DE PRIMAS

MOD. 573-39 SISTEMAS DE CONTROL, S. A.

NUMERO DE ORDEN	PERIODO: CLASE SEGURO	GRUPO	EPIGRAFE	AÑO	FORMA DE PRIMA	FORMA DE COBRO	OFICINA COBRADORA: DELEGACION	NUMERO	CENTRO TRABAJO
00002 3	TRI	3		64	3	1	07		
	2	02	130	07	041971				02

ASEGURADO

DOMICILIO: CALLE O PLAZA Y NUMERO: Distrito Forestal de Baleares — POBLACION: PALMA

M. Montero, 31-3

BASE EMISION RECIBO	GRUPO	EPIGRAFE	SALARIOS	TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDAD TEMPORAL %		TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDADES PERMANENTE Y MUERTE	1% RECARGO	TOTAL
			329.360, 00	2,5	8.234,00	2,—		6.587,20	65,87	14.887,07

LA CAJA NACIONAL DEL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima y todos conceptos.

FECHA DE COBRO: DELEGACION BALEARES 28 OCT 1964

SELLO DE LA ENTIDAD QUE REALIZA EL COBRO

POR LA CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

VEASE DETALLE ALDORSO

COPIA

Justificante N.º 17

I.N.P.-C.N.S.A.T.

PERIODO: NUMERO DE ORDEN	AÑO	FORMA DE PRIMA	FORMA DE COBRO	OFICINA COBRADORA: DELEGAC.	NUMERO	CENTRO TRAB.
TRI 3 00002	64 07	3	1	07	00041971	000

TOTAL	14.887,07

DEATLLE QUE SE CITA

Cultivo Vivero Central de Manut	39.710,00	Ptas	jornal.	1.794,89 Ptas.	4,52 %
Ordenación monte Nº 4	10.250,00	"	"	463,30 "	"
Ordenación monte Nº 7	10.250,00	"	"	463,30 "	"
Vigilancia de Incendios	105.570,00	"	"	4.771,76 "	"
Dos Depósitos de Agua	22.300,00	"	"	1.007,96 "	"
Nueve Casetas Refugio	70.200,00	"	"	3.173,04 "	"
Desbroce monte Nº. 4	20.250,00	"	"	915,30 "	"
Tasa 21.14	15,000,00	"	"	678,00 "	"
Tasa 21.03	1.050,00	"	"	47,46 "	"
Mejoras Grupo montes 1-A y 2-A	19.030,00	"	"	860,16 "	"
Mejoras monte Nº 3	15.750,00	"	"	711,90 "	"
TOTALES ...	329.360,00	Ptas		14.887,07 Ptas.	

DISTRITO FORESTAL BALEARES JEFATURA

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 1.964.

EL INGENIERO JEFE

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SAMPOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O : que han sido adheridos a las libretas Empresariales, Razón Social "Distrito Forestal de Baleares" que se indican a continuación, cupones por un total de 258'00 pesetas, y que son equivalentes a:

Comisión Local de	Libreta Empresarial Núm.	Núm. de Obreros	Núm. de jornales	IMPORTE pesetas
Selva	7/A 6104	6	56	168'00
Alcudia	7/A 6222	3	30	90'00
TOTALES.....		9	86	258'00

invertidos en jornales para la construcción de dos depósitos de agua uno en cada uno de los montes del Catalogo de Utilidad Pública de esta Provincia números 1-A y 3, durante la segunda quincena del mes de agosto del año en curso.

Lo que hago constar como comprobante de cotización complementaria por cuota empresarial de Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, según dispone la Circular de la Subdirección de Montes y Politica Forestal de fecha 23 de noviembre de 1.961, en Palma de Mallorca a dos de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISTRITO FORESTAL DE B... JEFATURA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

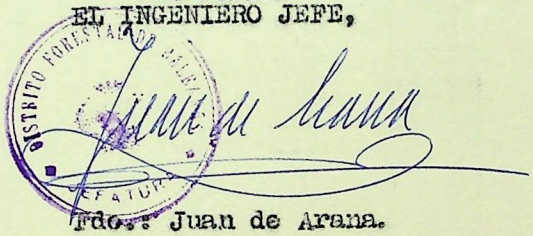
SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UNA TRANSFERENCIA

BANCA MARCH, S.A..- Palma de Mallorca 7 de Octubre de 1.964.- DEJAMOS ABONADA EN LA CUENTA DE BANCO RURAL Y MEDITERRANEO.- MADRID.- la cantidad de Ptas. 7.164'45 (Pesetas SIETE MIL --- CIENTO SESENTA Y CUATRO con 45%) que ha entregado Habilitado Distrito Forestal de Baleares para abonar a Honorarios del — personal Técnico y Facultativo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- BANCA MARCH, S.A..- Firmado: Ilegible.- Rubricado

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA - CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O : Que la presente certificación se extiende en cumplimiento de la norma 2ª de la Orden-Circular de fecha 1ª de julio de 1.964 del Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, "DANDO NORMAS A LOS SERVICIOS SOBRE LA LIQUIDACION DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL Y TIMBRE DEL ESTADO EN LOS DEVENGOS POR TASAS Y HONORARIOS", y que corresponde a la transferencia hecha, en el día de la fecha, por este Distrito Forestal al BANCO RURAL Y MEDITERRANEO - MADRID- por mediación de la Banca March, S.A. de esta Ciudad de Ptas. ---- 7.164'45 (Pesetas SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO con CUARENTA Y CINCO céntimos) y cuyo total corresponde a las siguientes partidas:

Propuesta	Importe de la cuenta Pesetas	Honorarios Tasa 21.14 Tarifa 14-b Pesetas
Construcciónes auxiliares: dos depositos de agua en montes de U.P. a cargo de - este Servicio.....	39.987'01	1.065'72
Construcciones auxiliares: 9 casetas-refugio en puestos de vigilancia de seguridad general.....	224.711'11	6.098'73
TOTAL TRANSFERIDO.....		7.164'45

Y para que conste y sirva de justificante en las cuentas respectivas, expido la presente en Palma de Mallorca, a siete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

CARTA DE UNA TRANSFERENCIA

BANCA MARCH, S.A.- Palma de Mallorca, 7 de Octubre de 1.964.- DE/ANOS ABONADA EN LA CUENTA DE BANCO HERAS Y MEDITERRANEO.- MADRID.- La cantidad de Ptas. 23.061'45 (Veintitres MIL SESENTA Y UNA CON 45%) que le entregado Habilitado Distrito Forestal de Baleares para abonar a Honorarios del Personal Tecnico y Facultativo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- BANCA MARCH, S.A.- Firmado: Ilegible.- Rubricado.- Al margen un cajetín con las siguientes anotaciones: PESETAS.- Importe 23.061'45.- Comisión 15'15.- Correo 1'00.- Timbre 60'00.- TOTAL 23.138'60.

ES COPIA.
EL INTERESADO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que la presente certificación se extiende en cumplimiento de la norma 2ª de la Orden-circular de fecha 1º de julio de 1.964 del Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial "DANDO NORMAS A LOS SERVICIOS SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJOS PERSONAL Y TIMBRE DEL ESTADO EN LOS DEVENGOS POR TASAS Y HONORARIOS", y que corresponden a la transferencia hecha por este Distrito Forestal al BANCO RURAL Y MEDITERRANEO -MADRID- por mediación de la Banca March. S.A. de esta Ciudad de Ptas. 23.061'45 (Pesetas VEINTITRES MIL SESENTA Y UNA con 45 cts.) y cuyo total corresponde a las siguientes partidas:

PROPUESTA	Importe de la cuenta. Pesetas	Honorarios Tasa 21.14 Tarifa 15. Pesetas.
Cultivo del Vivero Central de "Manut" Tercer trimestre 1964	70.324'29	3.817'90
Construcciones auxiliares: dos depositos de agua en monte de U.P. a cargo de este Servicio	39.987'01	2.131'43
Construcciones auxiliares: 9 casetas - refugio en puestos de vigilancia de seguridad general	224.711'11	12.148'10
Ayuda a la regeneración natural en el monte nº 4 de U.P. (Petición parcial)	69.782'40	1.215'00
10% de Mejoras: Construcción de una caseta-albergue y abrevadero en el monte nº 1-A de U.P.	37. 392'10	2.010'52
10% de Mejoras: Construcción de una caseta-albergue y abrevadero en el monte nº 3. de U.P.	34.285'81	1.738'50
TOTAL TRANSFERIDO		23.061'45

Y para que conste y sirva de justificante en las cuentas respectivas, expido la presente en Palma de Mallorca a siete de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFE

Juan de Arana

DON JOSE MARIA MARTINEZ HERMOSILLA, INGENIERO DE MONTES, JEFE DE LA OFICINA DE DISTRIBUCION DE HONORARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL,

CERTIFICO: Que el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, por importe de 149,20 _____ pesetas, liquidado sobre los Honorarios que se justifican en esta cuenta, figuran comprendidos en las cartas de pago que se incluyen en la misma, justificativa de los gastos de depositos agua. Montes nº. 1-A y 3. Libramiento nº. 13312 _____, por un importe de 39,987,01 _____ pesetas, habiéndose cumplido en la liquidación de dicho Impuesto lo establecido en la Ley 41/1964 de once de junio, sobre Reforma del Sistema Tributario y Orden del Ministerio de Hacienda de dos de junio siguiente.

Lo que, a efectos de la justificación del ingreso de dicho Impuesto sobre los Honorarios datados en esta cuenta, certifico en Madrid, a diecinueve de Abril de mil novecientos sesenta y cinco.

J. M. Martínez

DON JOSE MARIA MARTINEZ HERMOSILLA, INGENIERO DE MONTES, JEFE DE LA OFICINA DE DISTRIBUCION DE HONORARIOS DE LA DIRECCION GENE - RAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL,

CERTIFICO: Que el Impuesto sobre los Rendimien tos del Trabajo Personal, por importe de ~~298.40~~ _____ pesetas, liquidado sobre los Hono- rarios que se justifican en esta cuenta, figuran - comprendidos en las cartas de pago que se incluyen- en la misma, justificativa de los gastos de ~~depósi- tos de sgrs. Monte nº. 1 A y 3. Libramiento nº. 13312~~ _____, por un importe de ~~39,987,01~~ _____ pesetas, habiéndose cumplido en - la liquidación de dicho Impuesto lo establecido en- la Ley 41/1964 de once de junio, sobre Reforma del- Sistema Tributario y Orden del Ministerio de Hacien da de dos de junio siguiente.

Lo que, a efectos de la justificación del in - greso de dicho Impuesto sobre los Honorarios data - dos en esta cuenta, certifico en Madrid, a ~~dieci- nueve de Abril de mil novecientos sesenta y cinco.~~

_____

José M. Martínez

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

NOTA de distribución del Impuesto sobre Honorarios y Gastos de Dirección correspondientes a las cuentas rendidas por este Distrito Forestal durante el 3º trimestre del año 1.964.

Nº Libramiento	Fecha Cobro	Importe pesetas	Honorarios y Gastos de Dirección	14% Impuesto sobre el Rendimiento de Trabajo Personal. Total=I	Total=A	Total=T	Observaciones
13.898	4.08.64	224.711'11	(6.098'73 (12.148'10	853'82 1.700'73	-	853'82 1.700'73	La cantidad de — 1.215'00 pesetas que figura de más en la transferencia de Honorarios de la Tarifa 15, de 23.061'45 pesetas, corresponde al Libramiento nº 14.059 cobrado el 6.08.64 y el cual se justifica en el 4º trimestre/1964
13.312	23.07.64	39.987'01	(1.065'72 (2.131'43	149'20 298'40	-	149'20 298'40	
19.727	6.10.64	70.324'29	3.817'90	534'50	-	534'50	
10% Mejoras Monte nº 1-A	-	37.392'10	2.010'52	281'47	-	281'47	
10% Mejoras Monte nº 3	-	34.285'81	1.738'50	243'39	-	243'39	
TOTALES.....			29.010'90	4.061'51	-	4.061'51	

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Fdo.: Juan de Arana,